



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Santiago de Cali, noviembre 15 de 2016

11/16/16

CIRCULAR No. 4143.2.22.2.346

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales Álvaro Echeverry Perea, José Antonio José Galán, Bartolomé Loboguerrero, Celmira Bueno De Orejuela, Ciudad Córdoba, Evaristo García, Humberto Jordán Mazuera, Incolballet, Jesús Villafañe Franco, Joaquín De Cayzedo Y Cuero, José Antonio Galán, José María Carbonell, José María Vivas Balcázar, Juan De Ampudia, Juana De Caicedo Y Cuero, Julio De Caicedo Y Tellez, La Anunciación, La Merced, Las Américas, Liceo Departamental, Luz Haydee Guerrero, Monseñor Ramón Arcila, Normal Superior Farallones De Cali, Normal Superior Santiago De Cali, Pedro Antonio Molina, Politécnico Municipal, Rafael Navia Varón, Rodrigo Lloreda Caicedo, Santa Fe, Santa Rosa, Simón Rodríguez, Villa Colombia.

ASUNTO: Seguimiento a la Estratega de Transporte escolar por medio de la entrega de la tarjeta del MIO.

Atento Saludo,

Con el propósito de dar a conocer asignación, entrega y seguimiento de la estrategia de transporte escolar por medio de la entrega del MIO, invito a una reunión la cual tiene por objetivo brindar las orientaciones para conocer los listados de estudiantes que ya tienen asignada la estrategia y el proceso para atender a los estudiantes provenientes de los establecimientos educativos que no se van a contratar en la vigencia 2017 por obtener resultados por debajo del percentil 30% en pruebas saber.

FECHA: Miércoles 16 de noviembre de 2016
LUGAR: Comfenalco- Calle 5 # 6-63
HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

[Firma]



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Agradezco su participación en este evento que busca realizar una mejor planeación de la prestación del servicio de transporte escolar para la vigencia 2017, ajustado a las necesidades reales de cada institución educativa oficial del municipio de Santiago de Cali.

Cordialmente


CESAR AUGUSTO OCORÓ LUCUMI
Subsecretario de Desarrollo Pedagógico

Proyectó: Ethel Sánchez S – Profesional Universitaria 
Revisó: Rodrigo Andrés Plazas Yepes – Líder de Acceso y Permanencia 
Aprobó: Fran Anibal Mesías Cortés – Líder de Gestión de la Cobertura 